

ENTORNO

Enmienda a Guirao: las federaciones proponen 50 cambios en la Ley del Deporte

La obligatoriedad de pagar la Seguridad Social, los convenios de reconocimiento de licencias entre federaciones autonómicas y la limitación a la OTT de LaLiga, entre los artículos que las federaciones quieren tumbar. El Gobierno ofrece Teledeporte como alternativa a LaLigaSports.

M. Menchén / P. López
13 feb 2019 - 05:00

Enmienda a Guirao: las federaciones proponen 50 cambios en la Ley del Deporte

Las probabilidades de que la nueva Ley del Deporte salga adelante este año son pocas, y no sólo porque no será hasta junio cuando el proyecto debería entrar en el Congreso si antes no se han convocado elecciones generales. La relación del Gobierno con las federaciones parece haberse enfriado, y el hecho de que el ministro José Guirao llegara ayer tarde a su encuentro no ayuda. En la mesa de negociación se topó con buenas formas, pero también con varias líneas rojas y un aviso: los presidentes ya preparan un documento con cincuenta enmiendas a un documento con 132 artículos.

Tras la dureza inicial expresada por algunas federaciones, que reclamaban haber tenido más representación en la mesa de expertos que elaboró el anteproyecto de ley, la reunión de ayer en el Consejo Superior de Deportes (CSD) transcurrió con un clima tranquilo y conciliador, para la satisfacción de todos.

“Hemos salido muy satisfechos por la disposición total del Gobierno a que trabajemos artículo por artículo para plantear lo que creamos necesarios”, asegura José Hidalgo, presidente de la Asociación del Deporte Español (Adesp). Allí estuvieron 62 de las 65 federaciones, incluida una Real Federación Española de Fútbol (Rfef) que es la única que hoy firmaría la Ley del Deporte propuesta por el Ministerio de Cultura y Deporte.

Es tal el volumen de alegaciones de las federaciones que incluso se planteó la posibilidad de que se amplíe a diez días hábiles el plazo de audiencia pública, en el que los distintos actores pueden hacer llegar sus enmiendas. “El ministro se ha mostrado a favor; queremos que el articulado sea fruto de un debate de verdad, y eso requiere

más tiempo”, afirma Hidalgo. Es decir, que, si bien el gran cisma se abrió por el freno a la OTT polideportiva de LaLiga, ese no es el único punto que se discute.

El Gobierno ampliará el plazo de alegaciones, para el que las federaciones plantearán medio centenar de enmiendas

“En algunos casos son aportaciones profundas y en otros casos son matices”, señalan desde una de las grandes federaciones. Por ejemplo, existe un gran debate en torno al modelo de financiación, una cuestión que desde Adesp tienen claro que el anteproyecto de ley debe resolver y actualizar al momento actual. “Pedimos que se debatan cambios para reducir la dependencia de las subvenciones públicas”, señala el presidente de la asociación. Entre las propuestas, la posibilidad de fijar una tasa sobre las apuestas deportivas, como ya ocurre en Reino Unido, Alemania e Italia.

Otra medida que afectaría de lleno al sector del *fitness* es la instauración de una tasa vinculada a la práctica deportiva. “En ningún caso sería un impuesto elevado; supondría una mínima aportación de cada persona para destinarlo a la actividad de las federaciones”, argumenta. En caso de no superar el euro anual, y teniendo en cuenta la actual base de abonados de esta industria, la recaudación adicional podría situarse en un máximo de cinco millones de euros anuales.

El mundo federativo también quiere tener voz en actividades que se han detectado como posibles motores de sectores como el turístico o la sanidad. “Queremos ir a más, y eso significa que la ley reconozca que las federaciones somos transversales en desarrollo de políticas en ámbitos como el turismo deportivo, la lucha contra la obesidad infantil, el envejecimiento activo o la inclusión e igualdad social”, defienden.

Otra de los artículos que preocupa a las federaciones es la obligada publicación de los contratos de patrocinio. “Defendemos la transparencia, pero el anteproyecto aprobado por el Consejo de Ministros obliga a hacer públicas todas las condiciones contractuales, y tenemos cláusulas de confidencialidad con los sponsors”, afirma Hidalgo. En este sentido, reaparece la petición de que se reconsidere el artículo 90, que impide a LaLiga comercializar las retransmisiones de las federaciones a través de una OTT que hoy es la gran ventana mediática para muchas disciplinas.

Ante esta situación, el Gobierno ha planteado una alternativa a LaLigaSports, y es Teledeporte. Lo que plantea Guirao es que la cadena pública asuma los gastos de

producción con un dinero que gestionaría el CSD, pero que podría venir del 1% de los derechos televisivos del fútbol o de las Quinielas.

Adesp propone la creación de una tasa para los deportistas no regulados que podría suponer cinco millones de euros al año

El apoyo de la patronal ha sido importante para conseguir que muchos deportistas ya estén cotizando en la Seguridad Social, pero algunos dirigentes mostraron ayer su rechazo a la obligatoriedad de sufragar las cotizaciones de los árbitros si no hay mecanismos de financiación para ello. “Esto no es el fútbol, aceptar esto implicará un sobrecoste para las federaciones y los clubes, además de que puede dar lugar a la creación falsos autónomos que tanto critica el Gobierno”, denuncia un presidente.

Entre las cuestiones transversales también está la reclamación de que “no se pueda intervenir una federación por el incumplimiento de un año en el plan de viabilidad”, ya que en línea con el COE se propone que el análisis económico sea por ciclos olímpicos. La limitación de mandatos es otra cuestión que no gusta a las federaciones, molestas porque previamente se les prometió que no se intervendría en este aspecto por tratarse de organizaciones privadas. “La influencia de los presidentes en las federaciones internacionales a menudo es fruto de su larga experiencia al frente de un organismo”, recuerdan.

También existe consenso contra la descentralización federativa, especialmente introduciendo la posibilidad de que puedan existir acuerdos de reciprocidad con las licencias a nivel autonómico, sin necesidad de pasar por la homologación estatal. “Esto va a tener implicaciones en deportes como el ciclismo, la natación o el tenis, pero sobre todo hay preocupación en el automovilismo porque hasta ahora había una serie de licencias que solo se tramitaban a nivel nacional”, desvela un alto cargo. “Eso significa también que se pueden crear competiciones paralelas”, añade.

En los próximos días proseguirán las reuniones al más alto nivel para completar el informe con todas las alegaciones, que se añadirán a las de unas ligas profesionales que hoy se verán con el Gobierno y que temen una desprotección de sus derechos como organizadores. Un día más de negociaciones, y un día más para Guirao en el que se confirmará los pocos apoyos que ha suscitado su punto de partida.